

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México te recomienda:

En el noviazgo:

- No permitas agresiones físicas, verbales o sexuales. Denúncialas
- No te calles cuando has sido amenazado.
- No te dejes influenciar por los medios de comunicación comercial, sobre todo, de los electrónicos; no pierdas tu identidad.
- Cuando camines por la calle; hazlo, de preferencia, acompañado; evita en el trayecto hablar por teléfono celular, cuando lo hagas que sea en lugares concurridos y bien iluminados.

- Rechaza ofrecimientos de extraños de acompañarte a tu casa

- Si te encuentras solo en casa, no lo comentes ni abras a personas desconocidas

- Informa a tu familia dónde te encuentras, con quién y a qué hora regresarás a tu hogar.

Como joven:

- Cuidate de caer en el consumo de drogas. Las adicciones comienzan, por lo general, en la juventud

- No te dejes inducir en el consumo

PARA EMERGENCIAS

En el estado de México
Marca 066

»Si eres víctima de abuso o delito:
Procuraduría General de Justicia
01 800 702 87 70
(01 722) 2 26 16 00

»Si abusan en el precio y calidad del producto o servicio que te ofrecen:
Procuraduría Federal del Consumidor
01 800 468 8722

»Si te venden productos alterados, caducos o contaminados:
Secretaría de Salud
(01 722) 2 14 96 13
(01 722) 2 13 25 75



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

Derechos y deberes de los adolescentes

- No hables con extraños, ni divulgues información personal por la internet.

- Si eres víctima de extorsión telefónica, mantén la calma y no ofrezcas ningún dato adicional

- No te acerques a lugares solitarios, ni a construcciones abandonadas o lotes baldíos

- Si alguien te sigue, molesta o pone las manos encima, grita por ayuda

- No permitas que desconocidos te tomen fotos o videos

- No aceptes bebidas que te ofrezcan desconocidos.

de tabaco y alcohol.

- El consumo de drogas provoca y lleva a la destrucción

Además, como miembro de la comunidad:

- Debes respetar los derechos, ideas y creencias de los demás

- Respeta los espacios públicos y a los policías

- Brinda apoyo solidario a quienes necesitan ayuda

- Evita llevar a cabo cualquier acto violento y de discriminación hacia los demás.

- Sé responsable en el estudio y en el trabajo

»Si requieres seguridad pública de emergencia:

Agencia de Seguridad Estatal
01 800 505 55 55
(01 722) 2 79 62 00

»Si estás herido o enfermo:
Cruz Roja
Marca 065
(01 55) 53 95 11 11

»En caso de siniestro, inundaciones:
Protección civil
01 800 00413 00
01(722) 2 13 08 37
01(55)53 58 21 36

»Comision de Derechos Humanos del Estado de México
01 (722) 236 05 60
01 800 00 VICTIMA



De acuerdo a la Convención sobre Derechos del Niño, un adolescente es la persona que tiene entre 12 y 18 años de edad y esta entre la población de alta vulnerabilidad.

En esta etapa existe una gran deserción escolar, riesgos de salud, suicidio y pobreza. También corren el riesgo de verse expuestos a la explotación sexual, a las adicciones, a los embarazos prematuros y a los accidentes.

Así que como adolescente tienes los siguientes derechos y obligaciones:

En la Escuela:

- A no ser discriminado por raza, origen, sexo, religión, discapacidad
- A un trato igual
- A educación integral, continua, de calidad y útil que permita tu incorporación al trabajo
- A espacios para la cultura, la expresión artística y el deporte
- A respetar, tolerar y solucionar de manera pacífica los conflictos

En el Trabajo:

- A no trabajar si tienes menos de 14 años
- A trabajar si tienes entre 14 y 16, siempre y cuando sea con vigilancia y protección especial
- A no trabajar en sitios dedicados a la venta de bebidas embriagantes, en lugares subterráneos, peligrosos o insalubres.
- A no laborar en actividades que superen tus fuerzas o después de las 10 de la noche.

- A ser atendido en centros hospitalarios públicos, en caso de requerirlo

- A mantener tu mente y cuerpo sanos

En lugares de diversión y esparcimiento:

- A los servicios que ofrecen. No pueden negártelos
- A un trato igualitario y no ser excluido por tener alguna discapacidad
- A no ser discriminado

En la Familia:

- A no ser separado de tus padres
- A vivir con tu familia y a ser parte de ella
- A opinar y no ser víctima de violencia
- A ser protegido contra toda forma de explotación o abuso.
- A que te respeten
- Y en caso de tener padres sustitutos legales, a que te orienten en el ejercicio de tus derechos

En sociedad y en la vía pública:

- A proteger y defender tus derechos y de los demás
- A la seguridad pública y que la autoridad obre dentro de la ley
- A no ser agredido o sujeto de torturas u otros actos o penas crueles, inhumanas o degradantes
- A solucionar los conflictos de manera pacífica, sin violencia.
- A un proceso legal, en caso de tener un problema con la justicia
- A un medio ambiente limpio

- A no ser explotado o víctima de violencia y tratos inhumanos

- A un horario para comer y que te permita tiempo suficiente para cumplir con tu escuela

En la Salud:

- A contar con información de salud y sexual de manera oportuna y profesional
- A ser protegido en tu integridad y contra el abuso sexual

- A no ser obligado a un consumo mínimo

- A tener a la vista los precios de los productos que te venden

- A seguridad y a que el establecimiento cuente con las medidas adecuadas que no pongan en peligro tu integridad y tu vida.

